

6

*Radicado. 110016000253 2008 83241*  
*SALA DE JUSTICIA Y PAZ*  
*TRIBUNAL SUPERIOR DE MEDELLÍN*  
*Agosto veintisiete (27) de dos mil catorce (2014)*  
*Medellín - Antioquia*

**SOLICITUD DE PERDÓN**

JUAN PABLO LOPEZ QUINTERO, conocido con los alias de "Chimurro" o "Gabriel", ex militante del Bloque Elmer Cárdenas de las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá, me dirijo a mis víctimas después de haber tenido la posibilidad de reflexionar sobre mi participación en dicho Bloque; sobre los actos injustos e inhumanos que cometí, las familias que desintegré, el miedo que causé, entre muchos otros efectos negativos producto de vil presencia en esta comunidad.

A los familiares y amigos de los hermanos LUIS ARNOBIO y WILSON HERNANDEZ VARGAS, de CARLOS GIOVANNY HIGUITA, YHOBAN ALEXIS PINO TUBERQUIA, PASCUAL TORRES, JUAN MARIA MONTOYA HOLGUÍN, los hermanos JORGE y RODOLFO YABUR ESPITIA, señalados sin argumentos suficientes de pertenecer a la subversión y prestar ayuda eficaz a la misma, y aun así se tuvieran motivos suficientes estoy seguro de que no era nadie para disponer de sus vidas y su destino; el poder desbordado me llevó a cometer actos injustos e infames, por privar a sus familiares y amigos de disfrutar de su compañía y presencia pido perdón.

A la familia y amigos del señor JESUS EMILIO BEDOYA GÓMEZ, les pido perdón, pues fue asesinado por manos del Bloque Elmer Cárdenas por denuncia de un comerciante que señalaba que el señor BEDOYA GÓMEZ, había hurtado un automotor con mercancía, no constándome esta información y excedido por el poder ilegal y el miedo que se había sembrado en la comunidad, peor aun, sin tener prueba alguna de esto dispuse de la vida de una persona trabajadora e inocente, pido perdón.

Radicado. 110016000253 2008 83241  
SALA DE JUSTICIA Y PAZ  
TRIBUNAL SUPERIOR DE MEDELLÍN  
Agosto veintisiete (27) de dos mil catorce (2014)  
Medellín – Antioquia

A los familiares y amigos de la menor B.N.G.D., les pido me perdonen por haber cegado la vida de esta niña, no hay motivos para acabar con la vida de un ser humano, todos los días me arrepiento y pido perdón por tan atroz crimen, garantizo que hechos como estos no se repetirán jamás y a la señora **OLGA LILIANA HERNANDEZ GIRALDO**, a sus familiares y amigos les pido perdón por obligarla a vivir momentos tan desconsolados, donde se redujo su persona a lo mas mínimo, causándole daños morales que no tendré como pagar, por esto pido infinitas veces perdón.

A la familia y amigos del señor **ULDAR DAVID PADIERNA** les pido perdón por participar en su ejecución luego de ser informados de que el señor **PADIERNA** había accedido carnalmente a una menor, me arrepiento de lo sucedido, primero por que no se contaba con información suficiente para causarle la muerte y segundo porque así se contará con la misma no tengo autoridad alguna sobre la vida de otra persona, pido infinitas veces perdón por este hecho.

Pido perdón a todas mis víctimas, a la humanidad y a mi familia, por mi anterior forma de obrar, les causé inmensos daños físicos y morales, quisiera que esto jamás hubiera ocurrido, les ruego una nueva oportunidad para aportar a la sociedad lo que en el tiempo de reclusión aprendí, puedo ser ejemplo de no repetición si la sociedad y mis víctimas me lo permiten.

Con humildad pido perdón a mis víctimas, prometo nunca más acceder a la violencia de ninguna forma y ser un ciudadano de bien, espero ser aceptado por la sociedad.  
Perdón.

Juan Pablo Lopez

cc. 8416562